

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

ALCOY, MARTES 8 DE JULIO DE 1879.

NUM. 352.

Boletín religioso.
SANTO DE HOY.—San Isabel virgen
reina de Portugal.
SANTO DE MAÑANA.—La Preciosa
Sangre de Cristo. S. Ciriaco ob. y m. r.
y S. Xerón Solitario.

PRECIOS REALES al mes y DIEZ Y OCHO
trimestre en Alcoy.—VEINTIENOS trimestre.
fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS
Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado. 23.

ALCOY 8 DE JULIO DE 1879.

LOS DIAS FESTIVOS.

Nuestro apreciable y distinguido colega *El Comercio Español*, órgano del *Círculo de la Unión mercantil de Madrid*, escribe las siguientes líneas a propósito de la necesidad del descanso en los días festivos, tema que tanto se debate actualmente, en cuyas citadas líneas, aunque se refieren en parte a la Corte, exclusivamente, hacemos nuestras en lo que sus términos generales abarcan, es decir, en lo que se refiere a la idea que el colega dice: «Es esta idea de consagrar al descanso el día festivo de esas que han adquirido tanta importancia y tan preferente lugar en la conciencia pública, que en vano se podría oponer, ya el artículo a su establecimiento. Todo el mundo, lo mismo los que creen que trabajando los domingos se roba a la religión, lo que es propiedad suya, los ejercicios y prácticas piadosas que ellos que entienden que es preciso el descanso de los días festivos para consagrar se a la reparación de fuerzas, a la vida de la familia, al esparcimiento del espíritu, al aseo del cuerpo, a las diversiones honestas y a los ejercicios físicos que la moral y la higiene recomiendan de consumo, han comprendido que eso ya hora de que ese descanso sea, en lo posible, una verdad, y se buscan por todos los medios el resultado apetecido. Ese resultado no se hará esperar mucho tiempo; es más, creemos que de tozarnos muy pronto; pero hace falta no olvidar que debe ser acuerdo voluntario, defendido por todos y por todos propagado, no presión que suscite la rebeldía, allí donde el convencimiento y la fraternal unión son absolutamente indispensables. En esta obra meritoria debe poner como dice muy bien *El Imparcial*, cada uno de que está de su parte. A ella deben coadyuvar la Iglesia, en primer lugar, con sus respetables consejos y con la gran autoridad de su palabra; el Gobierno luego, pero no con injustificables prohibiciones, sino con ejemplos aplica-

dos a todas sus dependencias, cerrando, como muestra, los estancos y las administraciones de loterías en los días de fiesta; los comerciantes poniéndose de acuerdo para no abrir sus establecimientos en tales días y modificando de este modo la costumbre que muchas personas tienen de dejar para el domingo el proveer de ciertos artículos; los empresarios todos, así agrícolas como industriales, dando órdenes análogas, y muy especialmente los jefes de familia, reduciendo cuanto posible sea las faenas de los criados en los domingos y procurando que todos los individuos de su familia se provean con anticipación de cuanto necesitan para no tener que acudir a las tiendas los domingos, ni obligar indirectamente a los industriales a trabajar en tales días. Por lo que al comercio respecta, bien pronto se habrá conseguido ese noble y legítimo deseo de todas las clases sociales. ¿Y a qué se deberá? A la actividad individual, a los esfuerzos de un ilustrado comerciante, defensor de los dependientes de comercio que poco a poco y con notable perseverancia ha logrado convencer a sus compañeros en que el primer domingo de Julio no se abrirán ya la mayor parte de los establecimientos de venta de tejidos; a los trabajos lentos pero eficaces del Presidente de las Sindicaturas, nuestro querido amigo el Sr. D. Mariano Pérez dignos del aplauso que necesariamente le manifestamos; a la tolerancia de los señores que miten todos los comerciantes el acuerdo adoptado por el gremio de tejidos, y perseveren en el propósito de dar a sus dependencias el descanso que para su ilustración y para el esparcimiento de su vida necesitan; determinen por su propio y voluntario empeño no abrir los días festivos, y habrán hecho una buena obra que la dependencia del comercio de Madrid agradecerá más que nadie y no olvidará nunca. Cuantos trabajos se verifiquen en este sentido, encontrarán en nosotros humildes pero entusiastas defensores.

A LA COMISION DE PRESUPUESTOS.

Los presupuestos no van a ser discuti-

dos; tampoco va a ser discutida la autorización para plantearlos. Esto es lo que se asegura. Sin embargo, la comisión de presupuestos se ha dividido en subcomisiones, y parece querer llevar con gran actividad sus trabajos.

¿Para que servirán estos? ¿La actividad que las subcomisiones parecen emplear, reconoce por causa el querer presentar dictamen antes de que se vote la autorización? De todos modos, recomendamos a la Comisión de presupuestos los datos que vamos a estampar.

El comercio exterior de una nación indica, aunque no lo exprese exactamente, la riqueza pública de esta, y mucho más cuando se compara lo que a cada habitante corresponde por aquel concepto en diferentes naciones.

Pues fíjese la Comisión en estas cifras:

Corresponden del comercio exterior:

en Holanda	718 pesetas por habitante,
en Inglaterra	472. »
en Bélgica	471. »
en Francia	205. »
en Italia	95. »
en Portugal	74. »
en España	71. »

Ahora, fíjese la Comisión en estos otros datos.

El presupuesto de gastos del Estado, con relación al comercio exterior, forma:

en Holanda	el 9 por 100
en Bélgica	el 10
en Inglaterra	el 15
en Francia	el 43
en Portugal	el 51
en Italia	el 54
en España	el 67

y según los presupuestos que acaban de ser presentados a las Cortes, el 70 por 100.

De modo que sobre corresponder a cada habitante en nuestro país menos que en Portugal y que en Italia, y muchísimo menos que en las demás naciones que citamos, de ese poco que corresponde, los gastos del presupuesto del Estado absorben el 70 por 100, más que en Portugal y muchísimo más que en las otras naciones citadas. Teniendo una dilatada extensión de costas sobre el Mediterráneo y el Océano, a

cada habitante de nuestro país solo le corresponde la décima parte de lo que en Holanda corresponde por comercio exterior, y al mismo tiempo los gastos del presupuesto del Estado absorben en España el 70 por 100 del comercio, mientras que en Holanda solo absorben un 9 por 100.

Comprende la comisión de presupuestos lo que esos guarismos significan? Pues el país bien lo comprende; hace mas que comprenderlo, lo sabe; hace mas que componerlo, lo sabe; saberlo lo siente, lo toca, lo palpa.

Lo dicen las Ligas de contribuyentes: lloran los numerosos contribuyentes que han visto y están viendo sus fincas embargadas y sacadas a subasta por no haber podido pagar las contribuciones.

(De *El Liberal*.)

Noticias generales.

De resultados de los altos derechos de consumos e impuestos en Málaga a los almaceneros y expendedores de vinos y demás de cerrarse el bien de todos los establecimientos sin excepción, si diésemos muchos de baja en la matrícula de habian acordado lo mismo hasta 500 de ellos. Los trabajadores que quedaron sin ocupación el viernes fueron unos 700. Los toneleros también quedaron sin trabajo. Parece que los almacenistas han interpuesto recurso contra el ayuntamiento, con ferencia con el gobernador, el cual había llamado telegráficamente a la ciudad que había marchado a Granada del.

El gremio de fabricantes de jabón también tomará alguna medida importante.

Dice *El Correo Catalán* de Barcelona: «Estos días ha cundido con alguna insistencia en los varios círculos de esta ciudad la noticia de haberse presentado algunos casos de cólera morbo en la capital de la vecina república.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha concedido autorización para establecer en las afueras de Cartagena un convento de jesuitas misioneros.

de julio: apóyase en las declaraciones de los testigos, en las conclusiones de los peritos, y establece que Lorenzo, después de las diez y media, no pudo estar en un solo instante, en la calle Cardinet.

De todo lo que se ha dicho, de todas las declaraciones, no me atrevo, si se quiere, más que a dar de Mr. de Mhérac: «Aun cuando los motivos que hayan determinado mi convicción dejaron de ejercer influencia sobre la vuestra, este testimonio sería decisivo para vosotros. En el mismo instante en que Lorenzo debía hallarse en la calle Cardinet, Mr. de Mhérac ha venido reconocerle en el boulevard de los Italianos»

«Ha creído reconocerle; estas son sus palabras (y él sabe de unas cuantas aquí el valor y la importancia de ellas). No está perfectamente seguro; sea. Pero quiero suponer que tenga que responder a esta pregunta que os dirijo: ¿a la hora en que habéis creído reconocer a Lorenzo Dassistier en el boulevard de los Italianos, podríais afirmar, aun en presencia de las pruebas más positivas, que estuviere cometiendo un crimen en la calle Cardinet?»

406 BIBLIOTECA DE EL SERPIS.

hayan dicho, sabe, en el momento en que Lorenzo abandonó la casa, que no lleva nada. Está bien, el escalamiento y el robo, y el asesinato si es preciso, se llevarán a cabo, como se había prometido; esto será menos peligroso que una sorpresa en medio de la calle a las once de la noche.

«No tengo necesidad de describiros la ejecución; está ya la conocéis.»

«Sí; todo ha pasado así; lo sé, estoy seguro de ello; pero quien ese direis ese asesino misterioso? ¿Nombradle? No, no puedo nombrarle; pero, ¿no os lo he mostrado bastante? ¿No le veis agitarse tras ese velo que ha extendido entre vosotros y él, y que no habéis sabido descortinar? ¿Suposiciones, quimeras, decís vosotros. Pues bien; seale guardad vuestras pruebas. Pesadlas unas despues de otras, ordenadlas a vuestro antojo; y procurad adormecer vuestras conciencias si podéis.»

Pasando a otro orden de ideas, demostró M. Glavon que era materialmente imposible que Lorenzo hubiese cometido el crimen.

Le sigue pase a pase en la noche del

407 EL PARRICIDA.

zias ni aun cómplice de este asesinato, aunque se haya aprovechado de él sus exagerados gastos lo demuestran.

«Pero si el crimen se ha cometido sin su participación, sin saberlo él, hoy comprende que ha sido un instrumento, un intermediario ciego, en manos de un malvado.»

«De aquí ese aire sombrío y taciturno que se ha notado en él. ¿Ah! ¡si fuera posible arrancarle su secreto! Pero no; en vano le he instado y suplicado que hablara; vergüenza y el miedo paralizan su lengua, y sacrificaré a estoy seguro, por su seguridad, a su amor, que sabe que es inocente.»

M. Glavon demostró enseguida lo fácil que habría sido la ejecución de este plan para cualquier uno de los individuos que Francisco introducía en el departamento de Lorenzo con el fin de cometer el crimen.

Hizo una descripción detallada del crimen tal como él lo concebía, tal como estaba convencido de que había sido ejecutado. «El miserable tal que esos 10.000 francos estarán pronto en poder de madama

408 EL PARRICIDA.

409 EL PARRICIDA.

-Parece que ha sido suspendido por tefo el nombramiento de alcaldes de provincia de Malaga.

Seccion local.

Ayer mañana celebró sesion ordinaria el Ayuntamiento, tomando algunos acuerdos que publicaremos en nuestro próximo número.

La sesion fué presidida por D. Saturnino Barceló, el que, en el acto de tomar posesion del cargo de Alcalde presidente de esta Corporacion municipal para que ha sido nombrado, dijo:

Señores: Al tomar posesion del cargo de presidente de este Muy Ilustr. Ayuntamiento, cargo para mi tan honroso como merecido, me veo en la necesidad de manifestar mi gratitud, en primer lugar, á los Señores del comité electoral, que tuvieron, por mi desgracia, la idea de indicarme para este cargo; en segundo, á todos los alcoyanos, que, unes con sus votos y otros con su asentimiento, han contribuido á mi eleccion, y por último, al Gobierno de S. M. D. Alfonso XII (q. D. g.), que con el decreto que se acaba de leer ha ratificado vuestra eleccion. Yo, desde este sitio, envio á todos la espresion de mi mas profunda gratitud.

Todos habeis sabido y algunos habeis sido testigos de lo mucho que me ha costado decidirme á aceptar este cargo. Mi resistencia é indecision tienen por causa, no mi falta de deseo de contribuir como todo buen alcoyano á la buena administracion de los intereses de este pueblo, pues bien sabeis que no rehuyo responsabilidades, sino al intimo convencimiento que tengo de que ni mis fuerzas, ni mis conocimientos, son suficientes para desempeñar con algun fruto mi cometido. Esta consideracion me mueve á pedir os muy encarecidamente vuestro auxilio y adhesion en todo lo que sea para cumplir dignamente el cargo que se me ha confiado.

Infútil es que os manifieste las obligaciones y compromisos del cargo de concejal, cargo que, al propio tiempo, honra mucho al que lo representa. Ya que recibimos esta distincion del pueblo, aprestemonos á trabajar por su felicidad y no nos arredren las dificultades que estorben nuestro intento. Trabajemos con ardor, sin perder de vista nunca que no somos sus señores sino sus servidores.

Cuestiones se nos presentarán, Señores, en que habremos de deliberar y luchar entre los intereses del pueblo y los nuestros

particulares. Para casos de esta naturaleza os recomiendo la mayor imparcialidad, y en caso de duda, que se incline vuestra balanza del lado del pueblo que bien lo necesita.

Yo, por mi parte, haré lo posible por conquistaros vuestra benevolencia y desde luego os ofrezco en mí, mas bien que un presidente, un verdadero amigo.

Réstame daros de nuevo mis mas espresivas gracias, especialmente al Sr. Moltó por la manera tan satisfactoria como ha desempeñado su cargo en esta corta interinidad.

Han sido nombrados alcaldes de los pueblos cabeza de partido judicial de esta provincia, los señores que á continuacion se espresan:

- Alicante, D. José Bueno Rodriguez. Alcoy, D. Saturnino Barceló Monllor. Callosa, D. Eduardo Benimeli Savall. Cocentaina, D. Blas Puig Solar. Denia, D. José Araudo Chordi. Dolores, D. Antonio Martinez. Elche, D. Luis Gonzaga Llorente. Jijona, D. José Sauchiz Monarraz. Monóvar, D. Isidro Martinez Soriano. Novelda, D. José Martinez Cutillas. Orihuela, D. Matias Rebagliato Soriano. Pego, D. Evaristo Sendra Lamarós. Villajoyosa, D. Antonio Esquerdo Nogueróles. Villena, D. Francisco Hernandez Hurtado.

Se nos ruega llamemos de nuevo la atencion de la Comision municipal de Policía sanitaria hácia las casas números 9, 11 y 13 de la calle de la Casa-Blanca, cuya falta de limpieza y de condiciones higiénicas hemos hecho notar ya en otra ocasion. Esperamos que no será desatendida esta pequeña indicacion.

Hemos visto con satisfaccion que una de las primeras medidas tomadas por el nuevo Ayuntamiento ha sido la de mandar regar las plazas y los paseos, medida que la salubridad pública reclamaba con urgencia y que ha sido debidamente atendida.

Mucho nos complace esta actividad y de desear es que en todos los asuntos despliegue el Municipio igual celo con lo que merecerá bien de la poblacion.

Merced á gestiones de los diputados por esta provincia, Sres. Maisonnave y Viudes, el señor ministro de la Gobernacion ha concedido veinte mil pesetas del fondo de calamidades, con destino al socorro de los braceros necesitados de la provincia que quieran trasladarse á Cáceres para traba-

jar en el ferro carril de dicha poblacion al reino vecino.

Segun costumbre de todos los años, tuvo lugar anteayer en el café de las Delicias el refresco con que obsequia el director de la orquesta Primitiva á los niños que forman parte del coro en los ejercicios del Corazon de Jesús en la iglesia del Santo Sepulcro.

En nuestro número anterior se deslizo una errata de alguna importancia, en uno de nuestros sueltos locales, que creemos habrá subsanado el buen criterio de los lectores. Al dar noticia de los diplomas concedidos en la Exposicion vinicola nacional á algunos expositores de esta ciudad, dijimos en la línea sétima de dicho suelto: Diplomas de Perfeccion, debiéado decir: Diplomas de Mencion.

En el último domingo han ingresado en la Caja de ahorros de esta ciudad Rvn. 7204 por 75 imposiciones de las cuales son nuevas dos y se han satisfecho Rvn. 9728,41 á solicitud de 10 imponentes, seis de ellos por saldo.

Con destino al consumo público han sido degollados en el Matadero de esta ciudad, en la próxima pasada semana, 138 reses, en las que se contaban 30 cerdos, 107 machos y un toro.

PUBLICACIONES.—La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de dar á luz el «decimoquinto» libro, que es el mes de Febrero del «Año cristiano»; novísima version castellana de la obra del P. Juan Croisset, refundida y adicionada con el «Santoral Español» por D. Antonio Bravo y Tudela, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

La novedad de esta obra consiste en que lleva el «Martirologio completo á la cabeza de cada dia; en que está adicionada con el «Santoral Español» y en que es la edicion mas barata que se conoce.

La obra vá con la censura y aprobacion de la Autoridad eclesiástica.

Un tomo de 256 páginas en 8.º, buen papel, letra clara, que hace su lectura sumamente cómoda.

La suscripcion á la Biblioteca cuesta á 4 rs. tomo, y los tomos sueltos á 6 rs.

Los pedidos se dirigirán á la administracion, calle del Doctor Fourquet núm. 7, Madrid.

Ayer tarde se cayó desde una de las ventanas del cuartel un soldado de la guarnicion de esta ciudad, siendo conducido al Hospital en grave estado.

SANTO DE HOY.—Sta. Isabel viuda, reina de Portugal.

SANTO DE MAÑANA.—La Preciosa Sangre de Cristo. S. Cirilo ob. y mr. o y S. Zeron Soldado.

Anuncios oficiales.

DON SATURNINO BARCELO MONLLOR Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Direccion general de Contribuciones en Circular de 28 de Mayo último, los propietarios y administradores de fincas que no hayan presentado todavía á la Junta municipal de amillaramientos las correspondientes cédulas de declaraciones con sujecion á las reglas y aclaraciones dictadas por el Centro en sus circulares de 7 y 14 del mismo mes, deben verificarlo hasta el 31 del presente en que fina el último plazo concedido por Real orden de 27 del citado mes, transcurrido el cual se procederá por esta Junta á la estension de los certificados de que trata el art. 59 del Reglamento de 10 de Diciembre de 1878 que serán remitidos al Sr. Gefe económico de la Provincia, para que proceda contra los morosos, en el cumplimiento del servicio de que se trata á lo que corresponde con arreglo á ley.

Lo que he dispuesto hacer público por medio del presente edicto, en cumplimiento de lo mandado, y para que llegando á conocimiento de todos, dejar cumplimentadas las citadas órdenes en el plazo prefijado.

Alcoy 7 de Julio de 1879.

Saturnino Barceló.

DON SATURNINO BARCELO MONLLOR Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que ultimado el repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia de esta ciudad, correspondiente al actual año económico 1879-80 con el recargo de 4 p.º para atenciones del presupuesto municipal, que la de manifiesto al público en la Secretaría de esta municipalidad por término de 8 dias, que empezará á contarse desde el en que aparezca inserto, el presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia á fin de que durante dicho plazo puedan los contribuyentes enterarse de sus cuotas respectivas, y reclamar por el agravio que creyeren haberseles inferido.

Alcoy 7 de Julio 1879.

Saturnino Barceló.

Dalissier, y está decidido á tenerlos; penetrará por la noche en la casa... Sabe también las relaciones del hijo con la madre, sus continuas querellas. Su plan está adoptado; el hijo pasará por el asesinato.

Y cuantas facilidades! introducido por ese imbécil criado en el departamento de Lorenzo Dalissier, se apodera cuatro ó cinco dias antes de uno de los gemelos, y probablemente tambien del puñal, cuya vaina oculta en el espaldar de un sillón,—seguro de que la justicia lo ha de hallar allí,—y el criado lo mismo que el amo no se aperceben de nada. No puede llevarse traje alguno; pero ha visto el que Lorenzo Dalissier lleva ordinariamente, y puede procurarse uno igual.

Todo lo tiene dispuesto. Vigila la casa de la calle Cardinet. El día 9 es cuando madama Dalissier debe tener los 10.000 francos; el mismo dia por la noche cometerá el crimen.

Pero Lorenzo debe ir por la noche á recoger esa suma... Y bien, poco importa, cualquiera de los dos, la madre ó el hijo, en cuyo poder quede, será la víctima:

una sorpresa en la calle, ó un escalamiento en la casa.

«Pero, ¿cómo podía el asesino saber esto? ¿Quién podía decirselo?... ¿Quién, señores?... ¿por qué no habia de ser María? Yo desconfío de la sencillez cautelosa de esa jóven, que vá á pasar al mostrador de no sé qué figon los momentos que tiene libres.

«Su conducta es menos ambigua que la de Francisco... su deposicion sobre ciertos hechos, sobre todo en lo que concierne á la salida de Lorenzo Dalissier y hallarse entreabierto la puerta del corredor despues de su marcha, no os ha parecido confusa y llena de reticencias?...

«De todos modos, mientras que Lorenzo está con su madre, hay un hombre por los alrededores que ronda y que escucha... Este hombre, ¿no es el que habla en voz baja con otra persona en un extremo del oscuro corredor? ¿y con quien habla?... con María quizás... tal vez con un cómplice... en compania del cual pasará mas tarde, á las dos de la mañana, por delante de la casa de M. Durall...

«Pero que lo haya sorprendido ó se lo

No, M de Mherac no podria hacerlo; jamás se atreveria!... Vosotros no podéis ser mas afirmativos que él, señores, y esta respuesta os dicta la vuestra.

Esta defensa apasionada, elocuente, con esa pasion y esa elocuencia que presta sólo una verdadera conviccion, impresionó vivamente á los jurados; era evidente que sentían esas sordas punzantes vacilaciones de la conciencia de que habia hablado M. Glavon. El abogado fiscal lo comprendió as y su réplica fué tan enérgica y casi tan apasionada como lo habia sido la defensa. No transcribiremos tampoco esta réplica, que, por otra parte, no fué sino la repeticion de los mismos argumentos; pero con mas vivacidad, con mas cólera por decirlo así.

En un solo punto se hallaban conformes la acusacion y la defensa: ambas rechazaban con la misma energia toda declaracion de circunstancias atenuantes. «Si mis razonamientos, dijo M. Glavon al terminar su informe, no han podido convenceros, si no me creis cuando os digo: Por mi honor,—el honor de un hombre que ha vivido mucho y que pasa por

Seccion mercantil.

Alcoy 8 de Julio de 1879.

CAMBIOS.

Table with columns: PLAZAS, PAPEL, DINERO. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Albacete, Almeria, Barcelona, Bilbao, Badajoz, Burgos, Caliz, Cartagena, Coruña, Córdoba, Castellón, Granada, Jaen, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Palma, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Victoria, Zaragoza, and Paris.

Hay colocacion para el papel a los cambios anotados en la columna DINERO. Escasez de operaciones.

Variedades.

LOS ZULUS.

Como todo cuanto se relaciona con la desgraciada muerte del Principe Luis Napoleón Eugenio tiene hoy gran interés, creemos complacer a nuestros lectores dándoles algunas noticias curiosas sobre las costumbres de los zulús, pueblo ayer casi olvidado, y que en la actualidad tiene el privilegio de atraer la atencion del mundo entero.

El pueblo zulú es, no solo superior a las otras tribus cafrés, sino que tiene conciencia de esta superioridad. Sin contar a los hotentotes y a los bushmanes que, de raza inferior, no llegan a la altura de su desden, trata a los bagulos, los fugas, y los knopnenzen (nariz aplastada), como si fuesen bestias salvajes. Esta hegemonia de los zulús no reconoce otra causa que la pureza y la belleza de sus individuos. El zulú, horriblemente feo en su niñez, es, a los quince años, un joven alto, robusto, gallardo, de noble continente, altiva mirada y agraciado semblante; tiene, en una palabra, buena estampa, aunque algo excentrico en el vestir, pues con frecuencia se le ve cubrir su desnudez con un cuello postizo, un calcetin, la piel de una fiera u otras prendas por el estilo.

El zulú es fiel con el amigo y leal con el adversario. Cuando la envidia, frecuentemente en él, le obliga a batirse, en vez de obrar cobardemente, envia un mensajero a su enemigo para notificarle que al dia siguiente procurará comérselo para almorzar. Esta notificacion tiene, en verdad, cierto saborcillo fanfarron, pero despues de todo es noble y honrada, y tratándose de salvajes, reemplaza de un modo conveniente el cambio de targetas tan en boga entre nosotros. En el furor de la pelea, el zulú ni pide cuartel ni lo otorga. Concluido el combate, respecta al enemigo vencido y considera como una indignidad el mutilar su cuerpo.

En contraposicion de estas buenas cualidades, el zulú es ladrón por instinto y borracho por temperamento. Su licor favorito es una agradable mezcla de aguardiente, jugo de tabaco y pimienta. No fuma, pero en cambio coge de su tabaquera de cuerno grandes puñados de tabaco que seputa con voluptuosidad en su insondable nariz.

Hasta los veinte años, el zulú trabaja para su padre. Desde esta edad, todos sus trabajos y rapinas se dirigen a reunir un pequeño peculio para comprar su primera mujer. Una vez casado, dedica a su compañera al rudo trabajo del campo, reservándose el cuidado de apacentar el ganado. Cuando sus economías lo permiten, compra una segunda mujer, recompensando

sando de manera tan delicada los desvelos de la primera. Los hijos, numerosos, como puede presumirse, constituyen para el zulú una gran riqueza; hace trabajar a los varones, vende a las hembras, y entretanto él duerme tranquilo sobre sus laureles de padre de familia, emborrachándose ó atascándose de tabaco.

El zulú no pronuncia jamás el nombre de su suegra; así, cuando a esta se la conoce, como es muy frecuente, con el nombre de un animal, como por ejemplo, yegua ó oveja, y la conversacion recae sobre el ganado, el hijo político relincha ó bala para indicar a sus oyentes si el rebano de su propiedad es de yeguas ó ovejas. Cuando suegra y yerno van en direcciones opuestas, y corren peligro de encontrarse, ella se esconde tras de un zarzal ó un árbol, él vuelve la cara con cierto disimulo. No pueden ser, pues, mas prudentes.

Cetchwayo, rey actual de los zulús, tiene sobre sus súbditos un poder limitado, al cual tributan estos obediencia ciega. Si les ordena no casarse, los jóvenes permanecen solteros hasta que el Monarca cree conveniente levantar la prohibicion, y si para hacer la guerra a Inglaterra les indica la conveniencia de que cada cual se provea de un fusil, se ve a los zulús abandonar su Kraal y su familia para ir a las minas de donde no vuelven sin haber ganado lo bastante para comprar a los ingleses un buen fusil y las municiones consiguientes. De este modo, y en menos de cinco años, ha vendido el comercio ingles a los cafrés 400,000 fusiles.

El ejército zulú, fuerte de sesenta mil hombres, se compone de veintiocho regimientos, que llevan el nombre de su jefe, como sucede en Rusia y Alemania. Los soldados, además del fusil, llevan seis ó siete azagayas, especie de lanza corta de madera muy dura y punta de hierro, que arrojan con singular destreza a grandes distancias, ó se sirven de ellas como de una espada. Son por regla general, malos tiradores; así es, que despues de los primeros disparos, se les ve lanzarse a la pelea sin mas arma que el escudo y la azagaya. Miran la muerte con gran desprecio, cortan la cabeza al cobarde; son grandes andadores, y pueden resistir una marcha de veinticuatro horas sin descanso y sin comer ni beber. No combaten nunca presentando grandes masas, sino en pequeños grupos, que se deslizan por entre las altas yerbas, caen en un momento dado sobre el enemigo y desaparecen despues.

Los zulús tienen ciertas nociones del arte de la guerra, y su táctica militar se parece mucho a la de los ejércitos europeos. Para explicar tan extraño hecho, circulan innumerables versiones. Una de ellas es que en tiempo del primer imperio naufragó sobre la costa de Africa un buque de guerra francés, logrando a duras penas siete de los marineros que lo tripulaban ganar la orilla. Establecidos en Zululand, y reconocidos a la hospitalidad de los habitantes de aquel país, organizaron sus fuerzas militares a la europea, siendo los iniciadores de la instruccion militar de que hoy hacen alarde al combatir con los ingleses.

Extraña coincidencia! Los soldados de Napoleón I enseñando la guerra a los salvajes, destinados a dar muerte al heredero de su raza.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

Interesante fué la sesion que celebró ayer el Congreso por dos conceptos: el primero por las declaraciones que hizo el general Martínez Campos a propósito de la capitulacion del Zanjón y de la paz en Cuba, sobre lo cual ya di a V. algunos detalles en mi carta de ayer; y el segundo

por el principio del discurso del Sr. Carvajal contra el mensaje.

Hasta ayer habia seguido la discusion un curso tranquilo. Ni el Sr. Maisouave que se habia limitado en su discurso a censurar actos administrativos del gobierno y principalmente del departamento de Gobernacion, ni el Sr. Navarro y Rodrigo que hizo protestas tan terminantes en favor de la monarquia y de la dinastia, habian ocasionado interrupciones de la presidencia, pero el Sr. Carvajal, posibilista a medias, pues en diferentes ocasiones no ha tenido en cuenta los consejos del jefe de esta fraccion politica, entró ayer tarde al empezar su discurso por terreno vedado siendo objeto de frecuentes interrupciones del Sr. Ayala.

No estuvo este tan acertado como en otras ocasiones, pero sin duda alguna, en la mayoría de las ocasiones cumplia con el reglamento al interrumpir al señor Carvajal, cuyas alusiones a lo que no puede estar sujeto a discusion, eran demasiado transparentes.

No gustó a la mayoría que el público quedara bajo la impresion de las declaraciones del Sr. Carvajal y recordaba que a pesar de lo dicho sobre el Sr. Porrua sobre la proteccion de elementos oficiales con que habia contado este demócrata para triunfar en el distrito de Gaucin del candidato de conservador liberal, el acta habia sido una de las más graves de las que declaró leves la comision de actas.

El discurso empezado del Sr. Carvajal tenia además el inconveniente de que daba tono a la discusion en un sentido peligroso, pues otros oradores democráticos no querrian quedarse atrás en atrevimientos de cierta índole por no hacer mal papel a los ojos de sus correligionarios, si eran tolerados al Sr. Carvajal.

La mejor prueba de la exactitud de esta observacion, es que está tarde han acudido al Congreso para oír al Sr. Carvajal casi todos los exdiputados demócratas que hay en Madrid.

Esperabase una sesion borrascosa y no creo que resulte justificada esta esperanza porque el Sr. Carvajal lo ha pensado mejor esta noche ó ha oido observaciones de personas a quienes dispense atencion, por que en la parte de su discurso que acabó de oír, estaba mucho mas templado y dentro de las prescripciones reglamentarias que en el dia de ayer.

No seguirá el Sr. Castelar al Sr. Carvajal en su propósito de discutir lo indiscutible, pero es probable que procure hacerlo el Sr. Martos.

El general Salamanca va a probar a discutir la cuestion de Cuba hablando para alusiones en la discusion del mensaje, pero es probable que se lo permita el presidente.

6 de Julio.

Despues de escrita mi carta de ayer tarde, el Sr. Carvajal dió ocasion en el Congreso a algunas escenas desagradables por su empeño en pronunciar afirmaciones democráticas, frente a frente de las afirmaciones monárquicas consignadas en la constitucion del Estado.

Antes de empezar la sesion, el orador posibilista habia celebrado una larga conferencia con el Sr. Castelar a quien habia parecido muy mal el tono en que empezó su discurso el sábado el Sr. Carvajal.

El Sr. Castelar no es partidario de armar alborotos en el Parlamento y entiende que a nada conduce provocar a las clases conservadoras como no sea a concitar los ánimos contra la democracia.

El viernes, hizo el Sr. Castelar, en el salon de sesiones manifestacion pública de su disgusto, pues mientras los progresistas democráticos, los que fueron ministros de la monarquia con D. Amadeo, acudian presurosos a felicitar al orador demócrata; el Sr. Castelar salió del salon sin saludarle. Dícese que en la conferencia de ayer el Sr. Castelar planteó la cuestion de si hablaban el Sr. Carvajal por cuenta propia ó en representacion de los posibilistas y que el Sr. Carvajal le prometió no separarse ni un ápice del programa político de los posibilistas.

En realidad lo que existe entre ambos oradores, es una deferencia de conducta; el Sr. Castelar cree innecesarios ciertos alardes de opinion que nada nuevo dicen al público, y en cambio sirven para irritar los ánimos, mientras el Sr. Carvajal cree llegado el momento de determinados atrevimientos.

El Gobierno tenia que contestar con energía a los alardes democráticos del Sr. Carvajal y así lo hizo el Sr. Silvela.

El orador posibilista y más que él, los progresistas democráticos quisieron aprovechar la circunstancia que les deparaba algunas frases duras del ministro de la Gobernacion para presentar contra él una proposicion de censura, pero el presidente Sr. Ayala intervino con habilidad para cortar este asunto.

A punto estuvo tambien el Sr. Carvajal de producir una escision entre los constitucionales. Aseguró en su discurso que el dogma constitucional de estos, era el código fundamental de 1869 y los conservadores del constitucionalismo protestaban contra ello, queriendo hacerlo públicamente el Sr. Leon y Castillo, a quien fué preciso convencer de que no convenia protestar por el momento contra la afirmacion del Sr. Carvajal.

No se lo que harán los Sres. Leon y Castillo y Navarro y Rodrigo cuando oigan al Sr. Romero Ortiz expresarse en este punto lo mismo ó en el mismo sentido que el Sr. Carvajal.

Los ataques de este han producido el resultado de que desaparezcan las diferencias producidas en la mayoría por las cuestiones entre el Sr. Romero Robledo y el ministro de la Gobernacion.

Es probable que la sesion de mañana sea tambien animada, porque se supone que el Sr. Favier, al contestar al Sr. Carvajal se haga cargo de las duras alusiones que le ha dirigido el Sr. Navarro y Rodrigo.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR.

San Petersburgo 6. Las redacciones de los periódicos de esta capital continúan recibiendo de una manera misteriosa el periódico nihilista «Tierra y Libertad». El timbre ó sello que lleva dicho periódico se compone de una pistola, un puñal y un hacha, estampado en vivos colores dentro de un círculo rojo.

Constantinopla 6.

En el barrio de Pera extramuros de esta capital corre como muy válido el rumor de que el exsultan Mourad, se ha evadido en Constantinopla, embarcándose con rumbo al mar de Mármara. El principe de Battemberg recientemente nombrado para ocupar el trono de Bulgaria, llegó ayer a esta capital, presentándose inmediatamente al sultan, conferenciando ambos muy extensamente. Despues se verificó el acto de la investidura del principe de Battemberg, como soberano de Bulgaria. El nuevo rey de los búlgaros salió anoche mismo con direccion a Varna.

Hamburgo 6.

Los vapores alemanes de la línea de Hamburgo a Méjico, que tocarán en el Havre el 10 del corriente harán escala en la Habana.

El Cairo 6.

El ejército egipcio ha sido reducido a 12.000 hombres.

Viena 6.

Segun noticias de Constantinopla, se considera segura allí una modificación ministerial que, a instancia del gran visir, está resuelto a llevar a cabo el sultan. La Puerta ha declarado ya su firme resolucion de conservar Janina.

Se confirma la noticia de haber sido reducido considerablemente el activo del ejército egipcio.

ALCOY 1879.

Imprenta de EL SERPIS.

c. Mercado, 23.

Pérdida.

El domingo por la tarde se extravió un perro ratero, de pelo negro y castaño, con el pecho blanco, collar de cuero con clavos dorados y candado: el que lo presente ó sepa su paradero se le gratificará.

SECCION DE ANUNCIOS.

litaturam mercantili.

Alay 8 de Julio de 1879.



San Nicolás 4
Verdadera garantía
SINGER
VENTA A PLAZOS
MAQUINAS DE TODAS CLASES
10 RS. SEMANALES.

ECONOMIA
PERFECCION
En la calle de Sta. Rita, número 9, taller, se confeccionan cortinas persianas de todas clases a precios sumamente módicos.

REAL PRIVILEGIO EN PAPEL BREA TREMENTINADO
DE LOS
Sres. Garcia, Santonja y compañía.
Mayor, 5.

TIENDA DE LA ESTRELLA
VICENTE GONZALEZ
11 Mercado 11

En la calle de Sta. Rita, número 9, taller, se confeccionan cortinas persianas de todas clases a precios sumamente módicos.

BARATISIMO.
En la calle de San Nicolás n.º 89, se ha recibido QUESO MANCHEGO fresco, y se vende a 3 al por libra en piezas y a 4 rs. partido.

Verdadero papel pectoral preparado con el licor brea de los acreditados farmacéuticos de Barcelona Sres. Múnera. Este licor es la preparacion que, con preferencia usan los profesores. Hemos retado al Sr. Bardon a someter su papel y el nuestro a un análisis formal. A los que conozcan el verdadero gusto de la brea, les aconsejamos que compran algunos papelitos de ambas clases. Depósito en casa de E. Poblet, Mercado, 23, y en la de A. Gimeno, San Nicolás, 4.

Ley de caza
DECRETADA
POR LAS CORTES
En 10 de Enero de 1879.

En este establecimiento se acaba de recibir un nuevo surtido de Lanillas procedentes de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa para trages de caballeros a precios sumamente baratos. (U)

Banos de la Beneficencia.
En estos banos, los únicos en la localidad, se encuentra cuanto sea necesario a la comodidad de los que visiten el establecimiento.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar a sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario, y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º, se venderá por el mismo de UN REAL en dicho Establecimiento.

PRIMITIVAS DILIGENCIAS
ALCOY A ALICANTE Y VICE-VERSA.

Los señores que tienen la costumbre de emplear el baño como medio higiénico, no dudamos quedaran satisfechos del esmerado servicio que en este establecimiento encontrarán.

Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color. Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Ademas evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Desde el día 15 de Junio sale el coche diligencia para Alicante de la Posada de la Viuda a las 11 y media de la noche y llegará a Alicante a las 6 de la mañana. Salida de Alicante, a las 11 y media de la mañana y entra en Alcoy a las 6 de la tarde.

Precios: Un baño cuatro reales, con asistencia de ropa y sin ella. Horas de baño: de las 6 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Depósito: Droguería del Moro, Plaza, 4.

A VISO.
Juan Bautista Mira Pastor, dedicado hace bastante tiempo a los estudios de tejidos, da lecciones a domicilio y recibe consultas personales y por escrito a precios convencionales. Aquellos señores a quienes les interese, podrán dirigirse a su escuela situada en la calle de San Miguel n.º 19 Alcoy.

IMPRESA Y LIBRERIA
Establecimiento
ENRIQUE POBLET ESPI
C. MERCADO, 23.

Desde el día 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plan de anuncios a cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, a quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo. Deseo el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que a este asunto se refiera en su Establecimiento de Papelaria, c. Mercado, 23.

Se enseñan disposiciones para tejer tejidos a modo de espina, con la infalible particularidad de que desaparecen las imperfecciones que hasta hoy han llevado en sí dichos tejidos, por la pérdida de vueltas en sus mitades de las urdimbres. Se garantiza sin que se pongan dos clases de filamentos como ha venido verificándose hasta hoy. También se dan lecciones de química, conveniente a los directores de tejidos, para conocer la solidez de los colores; la cantidad de algodón que pudiese haber mezclado entre la lana y para otras cosas que dicho señor Mira se reserva. (U)

Establecimiento
ENRIQUE POBLET ESPI
C. MERCADO, 23.
En esta casa, encontrarán los señores consumidores, toda clase de artículos de escritorio y oficina. Estuches, cajas colores, cartulinas, portapapeles, pinceles pluma, cartabones, esquadras, alfileres, lápiz compuesto, cortapapeles y otros artículos concernientes a la clase de dibujo. Instancias finas de todas clases y dibujos. Varias de tarjetas, felicitacion y de visita a hombre propia, precios reducidos. Depósito de papel de fumar higiénico, marca el Dr. Garrido. Este papel, compuesto de esencias y yerbas medicinales, ha sido recomendado por muchos fumadores por su buen gusto y suavidad. Los señores que gusten asistir a esta casa hallarán en los diferentes ramos que ejerce, una elegancia en los trabajos y una economía en los precios.

Depósito: Droguería del Moro, Plaza, 4.

PRIMITIVAS DILIGENCIAS
ALCOYANAS
ZARAGOZA, PELLICER Y COMPANIA
de Alcoy a Jativa y vice-versa.

MENAJE DE 1.º y 2.º ENSEÑANZA.

A LOS ANUNCIANTES.
Desde el día 1.º del mes de Febrero y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plan de anuncios a cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, a quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo. Deseo el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que a este asunto se refiera en su Establecimiento de Papelaria, c. Mercado, 23.

Esta empresa tiene el honor de participar a sus favorecedores que desde el 1.º de Julio sale el coche de esta a las 8 de la noche y de Jativa a la llegada del tren mixto que sale de Valencia a las 5 de la tarde. (S)

PERSIANAS para cortinas.
Se ha recibido de la acreditada fábrica de los Señores Puig y Butsem de Barcelona, las cuales se venden a precios módicos. Calle de San Francisco, número 37. (U)

EL SERPIS
PERIÓDICO DE LA MAÑANA.
Se publica todos los días excepto los siguientes a los festivos.
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.
Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

VENTA.
Se hace de una tinaja de hojalata de cabida de 100 arrobas y dos mostradores para tienda. En la Admon. de este periódico daran razon. (NE)

Biblioteca universal
BIBLIOTECA SELECTA.
A 2 rs. tomo.
Se ha puesto a la venta el tomo 49 Los romanos conclusion de Los Cristianos. Se hallan de venta en la librería de E. Poblet.

EL SERPIS
PERIÓDICO DE LA MAÑANA.
Se publica todos los días excepto los siguientes a los festivos.
PRECIOS DE SUSCRICION.
En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.
Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

EL MILAGRO DE LA SALETA
probado por el cielo,
sea historia de la aparicion de la Sma. Virgen en un monte de los Alpes, y Novena a Nuestra Señora, por J. M. J.—Un tomito en 4.º rústica, 2 rs. Se vende en la librería de E. Poblet.

Biblioteca universal
BIBLIOTECA SELECTA.
A 2 rs. tomo.
Se ha puesto a la venta el tomo 49 Los romanos conclusion de Los Cristianos. Se hallan de venta en la librería de E. Poblet.

HISTORIA DE LA APARICION DE LA S. VIRGEN
SANTÍSIMA VIRGEN
EN EL MONTE DE LA SALETA,
escrita en presencia de los mas autenticos documentos existentes en el archivo del palacio episcopal y Prefectura de Grenoble, de cuanto se ha publicado sobre el particular hasta el día, por J. M. J.—Un tomito en 4.º rústica, 2 rs. Se vende en la librería de E. Poblet.